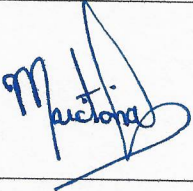


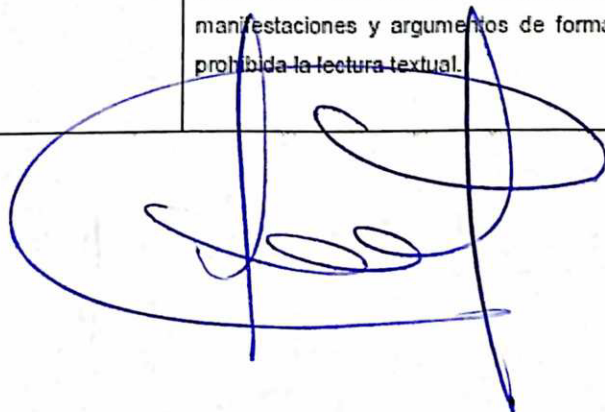
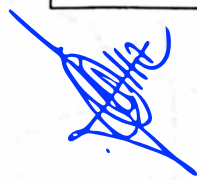


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta |
| II.- La identificación del documento: | Tres actas consistentes en nueve fojas |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Se testaron nombres y matrículas de alumnos |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 26 de octubre del 2023 Sesión extraordinaria No. 41/2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

| | |
|--|--|
| | <p>Dr. Hemilo Francisco León Chaga, N.P. 52544.</p> <p><u>Estudiantes:</u></p> <p>██████████ MINADO 212</p> <p>██████████ MINADO 213</p> <p>██████████ ELIMINADO 214</p> <p>██████████ MINADO 215</p> <p>██████████ MINADO 216</p> <p>██████████ MINADO 217</p> <p>██████████ ELIMINADO 218</p> |
| | <p><u>Breve descripción:</u></p> <p>Se dividieron dos equipos para que asumieran los roles de "fiscal y defensa"; posteriormente, se les entregó a los estudiantes dos carpetas de investigación ficticias, a fin de que prepararan su hipótesis como fiscales y/o defensores, según el caso.</p> <p>Durante la primera etapa de eliminación directa para avanzar -efectuado el 06 de julio de 2023-, los equipos tuvieron una participación máxima de 60 minutos, en el que mostraron sus conocimientos y habilidades durante una audiencia intermedia, admisión y exclusión de medios de pruebas.</p> <p>Mientras que, durante la segunda etapa -efectuado el 07 de julio de 2023-, se reanudaron las eliminaciones directas con los equipos semifinalistas bajo la temática de "interrogatorio, y contra interrogatorio", con una duración que no puede exceder los 90 minutos, alternando entre los miembros del equipo.</p> <p>Culminando los dos equipos finalistas con un alegato de clausura, con un tiempo aproximado de 30 minutos.</p> <p>Como regla general: los estudiantes debían hacer sus manifestaciones y argumentos de forma oral, quedando prohibida la lectura textual.</p> |

*Primera competencia
universitaria de juicio oral y
técnicas de litigación Veracruz
2023"*





Universidad Veracruzana

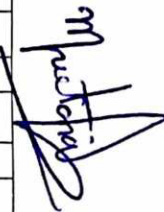
| | |
|--|---|
| <p><i>Primera competencia universitaria de juicio oral y técnicas de litigación Veracruz 2023"</i></p> | <p>Además de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las Experiencias Educativas de: Derecho Penal General, Derecho Penal Especial, Derecho Procesal Penal y Práctica Forense Penal, se permitió que los estudiantes utilizarán la siguiente normativa: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Penal para el Estado de Veracruz, Código Nacional de Procedimientos Penales, así como cualquier tratado internacional en materia de derechos humanos, relacionado con el tema.</p> |
| | <p>Impacto académico: Fortalecer la formación integral y disciplinar de los estudiantes del Programa Educativo de Derecho, a través del análisis y discusión de reflexiones dirigidas a resolver un asunto en materia penal, durante las siguientes etapas: audiencia intermedia, admisión y exclusión de medios de pruebas, interrogatorio, contra interrogatorio y alegato de clausura.</p> <p style="text-align: center;">IMPACTO EN EL PLADEA DEL SEA 2021-2025</p> <p>Meta 3.3.1.7.- Al 2025 realizar al menos una actividad académica semestral que promueva la importancia de la formación integral de los estudiantes, a través de actividades que fomenten la preparación profesional en la disciplina, así como la identificación de áreas de oportunidad.</p> <p>Acción 3.3.1.7.1.- Organización de al menos una actividad académica de impacto en la formación integral, en la que se incluya la participación de miembros del sector público y privado.</p> |





3.- La Dra. Madero Valencia Guadalupe, solicita aval de la validación de la actividad tutorial del PE de Derecho, región Veracruz, de acuerdo al reporte general que emite el Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana, en el periodo Febrero/julio 2023: -----

| Nombre del tutor académico | No. de tutorados asignados | No. de tutorados atendidos | No. de tutorados validados |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1.- ADRIANO FABRE ARMANDO | 27 | 26 | 0 |
| 2.- ARMAS DOMINGUEZ ARMANDO | 2 | 0 | 0 |
| 3.- AVILA CRUZ NOEL AURELIO | 6 | 6 | 6 |
| 4.- CASTELLANOS VILLALOBOS REBECA | 25 | 25 | 25 |
| 5.- CASTELLANOS VILLALOBOS MARIA DE LOURDES | 23 | 23 | 23 |
| 6.- CLEMENTE BORBOLLA SILVIA | 27 | 19 | 19 |
| 7.- GALLEGOS CAZARES SUSANA | 11 | 11 | 11 |
| 8.- GARCIA LEON IRMA | 11 | 11 | 11 |





Universidad Veracruzana

| | | | |
|--|------|--------|--------|
| 9.- GUTIERREZ MONTERO MARIA LUISA | 33 | 33 | 33 |
| 10.- GUZMAN AVALOS ANIBAL | 6 | 2 | 2 |
| 11.- HERNANDEZ MEZA LUIS | 3 | 0 | 0 |
| 12.- HERNANDEZ SANCHEZ MODESTA LORENA | 15 | 15 | 15 |
| 13.- HERRERA DIAZ LUZ EDITH | 6 | 6 | 6 |
| 14.- JIMENEZ SUAZO ANA | 27 | 27 | 27 |
| 15.- LAGUNES GONZALEZ DIONISIO ERNESTO | 17 | 15 | 15 |
| 16.- LEON CHAGA HERMILO FRANCISCO | 4 | 4 | 4 |
| 17.- LEVET GOROZPE ERNESTO | 25 | 0 | 0 |
| 18.- LEVET RIVERA CARLOS ENRIQUE | 19 | 19 | 19 |
| 19.- LOPEZ AVILA JUAN JOSE | 4 | 4 | 4 |
| 20.- LOPEZ BONILLA IRVIN URIEL | 16 | 16 | 16 |
| 21.- LOPEZ HENAINE RICARDO | 1 | 1 | 1 |
| 22.- LOPEZ LADINO NORMA | 1 | 1 | 1 |
| 23.- MADERO VALENCIA GUADALUPE | 35 | 33 | 33 |
| 24.- MALPICA LOPEZ MARINA | 4 | 4 | 4 |
| 25.- MEDINA SANCHEZ ROBERTO ANGEL | 26 | 26 | 26 |
| 26.- MENDOZA DIAZ RAMAR | 28 | 28 | 14 |
| 27.- MUÑOZ AGUILLON CARLOS CELEDONIO | 8 | 8 | 1 |
| 28.- PEREZ ENRIQUEZ RAFAEL MARCELINO | 27 | 27 | 27 |
| 29.- PEREZ HERNANDEZ IRMA | 7 | 7 | 0 |
| 30.- QUIROZ SANCHEZ CARLOS | 12 | 12 | 12 |
| 31.- REBOLLEDO LIBREROS ADELA | 36 | 31 | 31 |
| 32.- ROMERO SANCHEZ ERIKA KARINA | 23 | 23 | 23 |
| 33.- RUZ SALDIVAR CARLOS | 18 | 18 | 18 |
| 34.- SAAVEDRA LOPEZ GLORIA DULCE | 19 | 0 | 0 |
| 35.- TIBURCIO BARWIS JACQUELINE EVELIA | 5 | 5 | 5 |
| TOTAL | 557 | 486 | 432 |
| | 100% | 87.25% | 77.56% |

----- ACUERDO -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los integrantes del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

1.- Habiendo verificado la documentación presentada, **se otorga el aval por unanimidad** a la conferencia: "¿Francia se está quemando de verdad? Reflexiones económicas, históricas, jurídicas y sociológicas sobre la situación actual en Francia", dirigida por el Dr. Frédéric Spagnoli, el 10 de agosto del 2023, organizada por los docentes Mtro. Juan Francisco Figueroa Duarte, Dra. Lourdes Castellanos Villalobos, Dr. Ernesto Levet Gorozpe y el Dr. Carlos Ruz Saldivar. -----

2.- Se otorga el Aval por unanimidad a los docentes Lourdes Castellanos Villalobos, Uriel López Bonilla y Carlos Ruz Saldivar, así como a los estudiantes [REDACTED] para asistir a la "Gira Académica Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos". -----

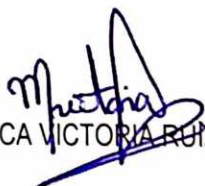
3.- Habiendo verificado la documentación presentada, **se otorga el aval por unanimidad** al Dr. Ramar Mendoza Díaz y Dr. Hermilo Francisco León Chaga, por la participación de estudiantes en la "Primera competencia universitaria de juicio oral y técnicas de litigación Veracruz 2023", realizada los días 06, 07 de julio del presente año, como parte de la semana jurídica 2023 "Por la dignidad del derecho", en el marco de la conmemoración del día internacional del abogado, región Veracruz. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

4.- Habiendo verificado la documentación presentada, se otorga el aval, por unanimidad, a la validación de la actividad tutorial, del periodo febrero/julio 2023, que emite el Reporte General de Tutorías, realizado por la Dra. Guadalupe Madero Valencia, Coordinadora de Tutorías, zona Veracruz. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR



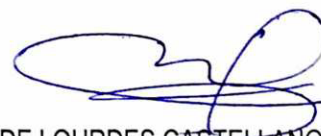
Mtra. GABRIELA CALLES GARRADAS



Mtra. ANA A. HERNÁNDEZ SALÁS



Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA



Dra. MA. DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS



Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS



Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

16.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."